



DECRETO N° 691 /

TEMUCO,

VISTOS: **03 MAYO 2019**

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 24.04.2019, presentada por DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE SANTA LUZ LIMITADA.

2.- El contrato de Cesión de Patentes de fecha 15 de Abril de 2019, entre Distribuidora Labranza S.A. y Distribuidora de Combustibles Santa Luz Ltda.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente y del local que a continuación se indica:

- Rol : 2-24872
- Clasificación : SUCURSAL
- Actividad Económica : VENTA DE COMBUSTIBLE
- Código Actividad : 473.000
- Dirección Comercial : RUTA S-30 N° 09761 CAMINO A LABRANZA

- Nombre Titular de la Patente : SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES LABRANZA S.A.
- Rut Titular de la Patente : 76.212.251-0
- Dirección Particular : RUTA S30 CAMINO LABRANZA N° 09761

- Nombre del Comprador : DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE SANTA LUZ LIMITADA
- RUT Comprador : 76.454.697-0
- Dirección Particular : HOCHSTETTER N° 385 DEPTO. 801
- Nombre del Rep. Legal : MATIAS SEBASTIAN SAAVEDRA CORREA
- Rut Rep. Legal : 10.122.537-2
- Dirección Particular : HOCHSTETTER N° 385 DEPTO. 801
- Fecha de Solicitud : 24.04.2019
- Transferencia N° : 42
- Fecha : 24.04.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/czu
 ▪ Oficina de Partes
 ▪ Rentas (Digital)

1731616